



NOTARIA  
QUINTA



Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1998  
19 ABR

03

1	
2	
3	
4	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
5	QUE OTORGA:
6	ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER
7	
8	CUANTIA: S/. 400'000.000,00
9	DI COPIAS
10	~~~~~
11	~~~~~
12	En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
13	hoy día miércoles trece de MARZO de mil novecientos noventa
14	y seis, ante mi doctor Edgar Patricio Terán, Notario Quinto
15	del Cantón Quito, comparecen por una parte el señor OCTAVIO
16	PEREZ GARCIA, casado, en su calidad de Gerente General de
17	la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER y como
18	tal su representante legal, conforme aparece del
19	nombramiento que se acompaña. El compareciente es de
20	nacionalidad colombiana, mayor de edad, de este domicilio,
21	legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y dice: Que
22	eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
23	entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:-
24	En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase
25	agregar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO,
26	contenida en las siguientes cláusulas:- PRIMERA.-
27	Compareciente.- Interviene en el otorgamiento de la presente
28	escritura, el señor, OCTAVIO PEREZ GARCIA, de nacionalidad

1 colombiana, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito,

2 en su calidad de Gerente General de la Compañía ACEROS

3 BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER y como tal su representante

4 legal, conforme lo acredita con la copia del nombramiento

5 que debidamente inscrita se adjunta como documento

6 habilitante y en representación y a nombre de dicha

7 Compañía, en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General

8 Extraordinaria Universal de Accionistas, efectuada el

9 veintidos de enero de mil novecientos noventa y seis,

10 procede a efectuar el Aumento del Capital Social de la

11 Compañía, de conformidad con los antecedentes y en los

12 términos que a continuación se detalla:- **SEGUNDA.-**

13 **Antecedentes.-** La Junta General Extraordinaria Universal de

14 Accionistas de la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.

15 BOEHLER celebrada el veintidos de enero de mil novecientos

16 noventa y seis, decidió por **UNANIMIDAD**, lo siguiente: a)

17 Aumentar el Capital Social de la Compañía, en la suma de

18 **CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES ( S/. 400.000.000,00); y.**

19 b) Como consecuencia, reformar el Estatuto, todo lo cual

20 aparece del Acta de dicha Junta, autorizando al Gerente

21 General o a quien lo sustituya, para que eleven a escritura

22 pública el aumento de capital social y reforma del Estatuto

23 acordado, interviniendo en todos y cada uno de los trámites

24 legales hasta obtener la perfección e inscripción en el

25 Registro Mercantil. Previos estos antecedentes, el

26 compareciente estipula:- **TERCERA.- Aumento de Capital**

27 **Social.-** El señor Octavio Pérez García, en su calidad de

28 Gerente General de la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR



NOTARIA  
QUINTA

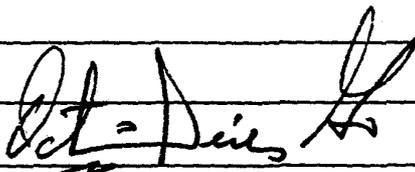
Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

ADR

04

1 S.A. BOEHLER y en representación de ésta, declara que se  
2 aumenta el capital social de la Compañía, en la suma de  
3 CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, EN NUMERARIO, de la  
4 siguiente manera: El cincuenta por ciento en depósito a la  
5 vista; y, el cincuenta por ciento restante en el plazo de  
6 ciento ochenta días de acuerdo con el detalle, conceptos y  
7 cuadro anexo, que consta del Acta de la Junta General  
8 Extraordinaria Universal de Accionistas, efectuada el  
9 veintidos de enero de mil novecientos noventa y seis, la  
10 cual se protocoliza y se eleva a escritura pública, para  
11 cuyo efecto se adjunta una copia debidamente autorizada. Se  
12 deja constancia que los accionistas en su condición de  
13 extranjeros, realizan este Aumento de Capital mediante  
14 inversión extranjera directa.- CUARTA.- Reforma del  
15 Estatuto.- Como consecuencia del Aumento del Capital Social  
16 que se hace constar en la cláusula que antecede, se reforma  
17 el Artículo Quinto de la Codificación del Estatuto de la  
18 Compañía, el que será del tenor siguiente: " Artículo  
19 Quinto.- CAPITAL SUSCRITO.- La Compañía tiene un capital  
20 suscrito de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES,  
21 dividido en cuatrocientas cincuenta mil acciones ordinarias  
22 y nominativas de un mil sucres de valor cada una" QUINTA.-  
23 Se declaran vigentes todas las disposiciones de la  
24 Codificación del Estatuto de la Compañía, que no estuvieren  
25 reformados por las resoluciones contenidas en el Acta de la  
26 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,  
27 efectuada el veintidos de enero de mil novecientos noventa  
28 y seis.- SEXTA.- El compareciente por los derechos que

1 representa, declara que aprueba todas y cada una de las  
2 cláusulas de la presente escritura, ratificándose en las  
3 mismas, por ser otorgadas en seguridad y beneficio de  
4 quienes lo constituyen.- Usted señor Notario se servirá  
5 agregar las cláusulas de estilo para la validez y eficacia  
6 de esta clase de actos, e incorporar la Cédula de Control  
7 Tributario de la Compañía y del compareciente si fuera del  
8 caso, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 100 del  
9 Código Tributario". Hasta aquí la minuta, la misma que ha  
10 sido elaborada y suscrita por el doctor Pablo Trujillo  
11 Paredes, Abogado con matrícula número treinta y dos setenta  
12 y cinco del Colegio de Abogados de Quito. Para este  
13 otorgamiento se cumplieron los preceptos legales  
14 pertinentes; y, leída que fue por mí el Notario, esta  
15 escritura íntegramente al compareciente, éste se ratifica  
16 en su contenido y para constancia firma conmigo en unidad  
17 de acto, de todo lo cual doy fe.-

18 

19 Octavio Pérez García

20 GERENTE DE ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER

21 C.I.No. 170821668-2

22  
23  
24  
25 ( firmado ) Doctor Edgar Patricio Terán, NOTARIO QUIN-  
26 TO DEL CANTON QUITO . - - - - -

27 D O C U M E N T O S  
28 H A B I L I T A N T E S . -

Quito. 21 de Diciembre de 1.995

Señor  
Octavio Perez  
Presente.--

De mis consideraciones:

Tiendo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER realizada el día de nov. tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de dos años. conforme lo establece el artículo Vigesimo Sexto de los estatutos.

Para los fines legales pertinentes le comunico que el representante legal de la compañía es el Gerente General.

Para los fines correspondientes le informo que la compañía se constituyo mediante escritura otorgada en la notaria Vigesima Octava del canton Quito. el 29 de Noviembre de 1.995. y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre de 1.995

*[Handwritten signature]*  
AGENCIAMIENTO  
*[Handwritten signature]*  
CARLOS DOMINGUEZ  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER

*[Handwritten signature]*  
Octavio Perez.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 177 del Registro de Nombres y Apellidos Tomo 126 Quito, a 22 DIC. 1995. REGISTRO MERCANTIL

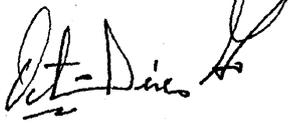
*[Handwritten signature]*  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA AL

ANEXO No.1

COMPOSICION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL				CAPITAL SUSCRITO AUMENTADO			
	VALOR	%	No. ACCION	VALOR	No. ACCION	PAGADO VALOR	POR PAGAR VALOR	VALOR	%	No. ACCION	
1	UNITEC ACEROS BOEHLER	47,500,000	95	47500	300,000,000	300000	150,000,000	150,000,000	427,500,000	95	427500
2	VALENCIA LUZ MARTINA	1,250,000	2.5	1250	4,375,000	4375	2,187,500	2,187,500	5,625,000	1.25	5625
3	LUIS MARIANO CALDERON	625,000	1.25	625	5,000,000	5000	2,500,000	2,500,000	5,625,000	1.25	5625
4	RODRIGUEZ NESTOR ENRIQUE	625,000	1.25	625	5,000,000	5000	2,500,000	2,500,000	5,625,000	1.25	5625
5	WIDHALH HANS MICHAEL				5,625,000	5625	2,812,500	2,812,500	5,625,000	1.25	5625
TOTAL		50,000,000	100	50000	427,000,000	427000	200,000,000	200,000,000	450,000,000	100	450000

En mi calidad de Gerente General de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER declaro bajo juramento que el Aumento de Capital está correctamente integrado.

  
 ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR  
 OCTAVIO PEREZ G.  
 GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
"ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER"**

En Quito, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis, siendo las diecinueve horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de Las Avelianas s/n y Panamericana Norte kilómetro 5 1/2, se reúnen los señores accionistas de la compañía anónima ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto, encontrándose presentes: La compañía UNITEC ACEROS BOEHLER S.A., debidamente representada por el señor Hans Michael Widhalm, en su calidad de Gerente General, propietario de cuarenta y siete mil quinientas acciones; doctora Luz Marina Valencia, propietaria de mil doscientas cincuenta acciones; señor Luis Mariano Calderón, propietario de seiscientos veinticinco acciones; y, el señor Néstor Enrique Rodríguez, propietario de seiscientos veinticinco acciones. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas por todos los accionistas en su totalidad. Habiéndose comprobado de acuerdo con la lista de asistentes, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. El señor Hans Michael Widhalm como Presidente de la Compañía, expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta General, a lo que por unanimidad todos expresaron su deseo de reunirse en Junta General Universal con el objeto de tratar lo siguiente: 1.- El Aumento del Capital de la Compañía; 2.- La Reforma de los Estatutos Sociales; y, 3.- Cualquier otro asunto que los accionistas tengan a bien poner en consideración de la Junta. Preside la sesión el señor Hans Michael Widhalm, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Octavio Pérez García en su calidad de Gerente. El Presidente acogiendo la voluntad de todos los accionistas quienes han manifestado que no desean dilatar más el procedimiento, solicitando se resuelva en la presente Junta todo lo relacionado con el aumento de capital. En estas circunstancias y por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, la Junta resuelve: 1.- Que se Aumente el Capital Social de la Compañía en la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una. 2.- Aceptar la petición presentada por el señor Hans Michael Widhalm en el sentido de que a título personal y por sus propios derechos, sea considerado como nuevo accionista de la Compañía. 3.- Aceptar la suscripción de las cuatrocientas mil acciones que representa el aumento del capital y que se realiza de la siguiente manera: UNITEC ACEROS BOEHLER S.A. la cantidad de trescientas ochenta mil acciones; doctora Luz Marina Valencia, la cantidad de cuatro mil trescientas setenta y cinco acciones; Luis Mariano Calderón, la cantidad de cinco mil acciones; Néstor Enrique Rodríguez, la cantidad de cinco mil acciones; y, Hans Michael Widhalm, la cantidad de cinco mil seiscientos veinticinco acciones. El pago lo realizarán cada uno de los accionistas de la siguiente manera:

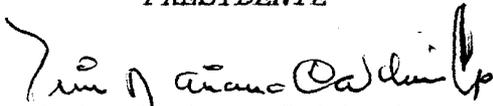
El cincuenta por ciento (50%) en depósito a la vista; y el cincuenta por ciento (50%) restante, en el plazo de ciento ochenta días. 3.- Reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en el futuro dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO.- La Compañía tiene un Capital suscrito de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatrocientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una". La Junta resuelve además autorizar al señor Octavio Pérez García, para que en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía pueda realizar todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la presente Junta. El Presidente declara concluidos los asuntos a tratarse por no haber expuesto los accionistas ningún otro asunto a consideración de la Junta y concede un momento de receso para que el Secretario pueda elaborar el Acta que contenga un resumen de las resoluciones adoptadas por la Junta General. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello, para la validez de las Resoluciones, firman el Acta todos los asistentes por tratarse de Junta Universal.



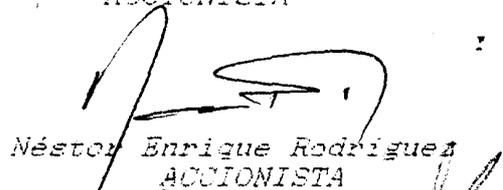
UNITEC ACEROS BOEHLER S.A.  
Hans Michael Widhalm  
PRESIDENTE



Dra. Luz Marina Valencia  
ACCIONISTA



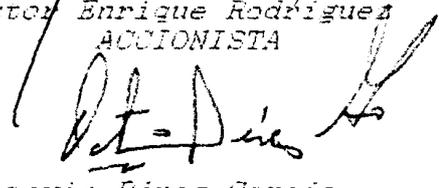
Luis Mariano Calderón  
ACCIONISTA



Néstor Enrique Rodríguez  
ACCIONISTA

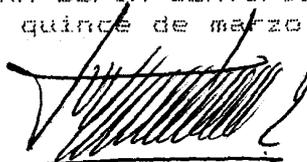


Hans Michael Widhalm  
ACCIONISTA



Octavio Pérez García  
SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.



Dr. Edgar Patricio Terán  
NOTARIO QUINTO



Dr. Edgar Patricio Terán G.

Notario Quinto

Quito

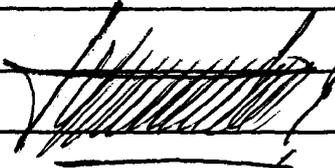
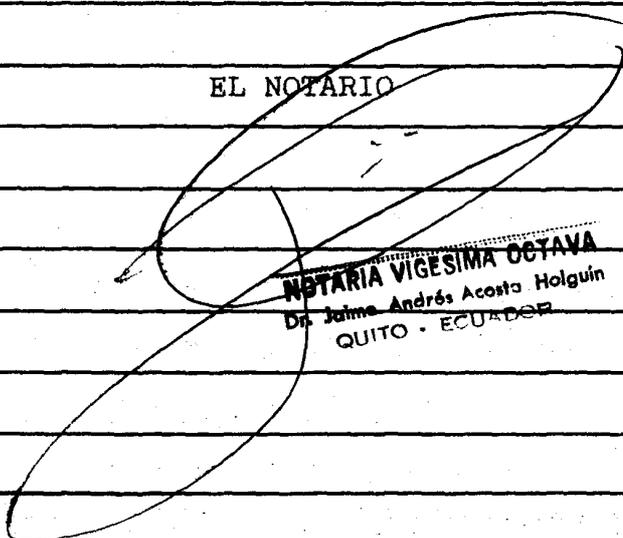


NOTARIA  
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

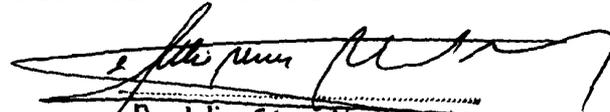
ADR

07

1	
2	RAZON :POR RESOLUCION 0912 DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO EN
3	CURSO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS .SE
4	APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA
5	SIENTO RAZON EN LA MATRIZ PERTINENTE OTORGADA ANTE MI. PARA
6	LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES . QUITO A VEINTE Y OCHO DE
7	MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS /.--
8	
9	
10	<i>Dr. Edgar Patricio Terán G</i>
11	NOTARIO QUINTO
12	QUITO
13	
14	
15	RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ OTORGADA
16	ANTE MI DE DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
17	ESTATUTO QUE ANTECEDE.- QUITO, 29 DE MARZO DE
18	1996.-
19	
20	EL NOTARIO
21	
22	
23	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
24	Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
25	QUITO - ECUADOR
26	
27	
28	

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número NOVECIENTOS DOCE DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 28 DE MARZO DE 1976, bajo el número 55 del Registro Industrial, tomo 28.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 174 bis del Registro Industrial de diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 315 tomo 27.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía "ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER.".- Otorgada el 13 de marzo de 1976, ante el Notario QUINTO del cantón Quito DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 7220.- En Quito, a tres de abril de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

faga-

  
Dr. Julio César Almeida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO

